Asunción, 07 de octubre de 2021.

NOTA DC N° 469

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Ejecución de Obras de Reparación y Mantenimiento Correctivo de Instituciones Educativas - Modalidad Contrato Abierto – Plurianual 2021/2022" - ID N° 388.700,** y remitir las documentaciones aprobadas para el efecto.

El Ministerio de Educación y Ciencias se encuentra abocado al mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas a nivel nacional y, a tal efecto ha identificado las instituciones educativas que necesitan obras de gran envergadura; empero, existen numerosas instituciones que requieren la realización de obras de mantenimiento y reparaciones que surgen en el día a día y que no pueden esperar el tiempo que duraría realizar un proceso particular para cada caso concreto, razón por la cual se realiza el presente proceso de contratación, bajo la modalidad de *contrato abierto, por montos mínimos y máximos*, a fin de que el contrato sea ejecutado de acuerdo a la necesidad real de estos establecimientos educativos que se encuentran diseminados por todo el territorio nacional, y así lograr paliar este tipo de situaciones de emergencia.

Asimismo, teniendo en cuenta la Resolución MEC N° 7050/12 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO"*, se comunica que el presente proyecto de mejoramiento de infraestructura escolar, ha sido solicitado por la Dirección de Infraestructura, remitiendo las especificaciones técnicas correspondientes a través del Memorándum N° 778/2021, cuya copia se adjunta. Por ende, dicho proceso se encuentra analizado, autorizado y verificado por la Dirección de Infraestructura dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Convocante.

Por lo expuesto, solicitamos consideren la justificación mencionada, a fin de proseguir con el proceso de contratación que nos ocupa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi – Edificio Estrella – Piso 13
Tel: (595.21) 497 178
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py